SOLICITUD DE PRÓRROGA N°. 02		ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
CONTRATO DE OBRA No. 0074 DE 2023	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0088 DE 2023	

Riohacha 19 de julio de 2024.

Señores

ING. ELIUMAT ENRIQUE MAZA SAMPER
Supervisor contrato de interventoría 088 de 2023
!NG. HECTOR ALEXANDER SUAZA PIMIENTA
Supervisor contrato de obras 074 de 2023

Referencia: Contrato 088 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORIA AL PROYECTO MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LAS ZONAS VERDES DE LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO DEL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

Asunto: Respuesta a la Solicitud de Prórroga en Tiempo del Contrato de Obra Pública N° 0074 de 2023.

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de prórroga en tiempo por sesenta (60) días calendarios realizada por el CONSORCIO AVENIDA LOS REMEDIO, Damos respuesta, teniendo en cuenta que en el desarrollo de la ejecución del proyecto se identificaron que hacían falta algunas actividades relevantes para poder finalizar el proyecto a cabalidad, por lo que fue necesario que se realizara un ajuste técnico al proyecto para incluir las actividades no previstas en el presupuesto de obras. De igual forma es menester recordar que también se han presentado condiciones climáticas adversas en la región que han afectado la actividad de siembra, asimismo es importante resaltar que todas estas problemáticas presentadas en la ejecución afectaron el cumplimiento del cronograma inicial, presentándose atrasos que no son atribuibles al contratista.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, los soportes y justificaciones presentadas en la solicitud del contratista, se emite concepto favorable y se recomienda a la entidad realizar la prórroga en tiempo al contrato de obras 074 de 2023 y al contrato de interventoría 088 de 2023.

Es de tener en cuenta que, aunque la forma de pago de la interventoría es de acuerdo al porcentaje de ejecución de la obra, también es cierto que existe una estructura de costo de personal por dedicación mensual.

En aras de avanzar en la culminación del proyecto, renunciamos a la remuneración de estos meses adicionales, costos que serán asumidos por la interventoría.

Atentamente,

ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ.

V.o B.o Supervisor Interventoria

V.o B.o SUPERVISOR CONTRATO 0074 DE 2023